

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### TRIBUNAL DE CUENTAS

**10679** *Resolución de 16 de julio de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 5 de abril de 2019.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 5 de abril de 2019 (BOE de 15 de abril), se convocaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, varios puestos de trabajo en el Tribunal de Cuentas.

Examinadas y debatidas las solicitudes presentadas por los candidatos/as a los puestos anunciados con los números de orden 3 y 12, vistos los informes formulados al respecto por los titulares de los órganos o Departamentos a los que se hallan adscritos los mismos, y considerando que, según resulta de dichos informes, las candidatas propuestas cumplen los requisitos de los puestos que figuran en la relación de puestos de trabajo del Tribunal de Cuentas y, por tanto, en la convocatoria, y que las cualidades o condiciones personales y profesionales que han sido consideradas relevantes para el desempeño de los puestos concurren en mayor medida en las candidatas propuestas que en el resto de solicitantes,

La Comisión de Gobierno, en el ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 6.f) y 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, sin perjuicio de lo previsto en los artículos 20.c) de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, y 2.1.c) de la de su Funcionamiento, de conformidad con lo que disponen los artículos 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, 51 y siguientes del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, y demás preceptos de pertinente y general aplicación, según lo establecido en los artículos 37.1 de la Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas, 88 y 93.1 y 2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de su Funcionamiento, y acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, acordó la adjudicación de los puestos de trabajo convocados con los números de orden 3 y 12 en los términos que se detallan en el anexo adjunto.

Como consecuencia de lo anterior, esta Presidencia resuelve lo siguiente:

Primero.

Hacer pública la Resolución de la citada convocatoria adjudicando los puestos de trabajo convocados con los números de orden 3 y 12 en los términos que figuran en el anexo.

Segundo.

Las tomas de posesión en los nuevos destinos se realizarán conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995 antes citado.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c) de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal, y artículo 3.j) y disposición adicional primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del

Tribunal de Cuentas, en relación con los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 16 de julio de 2019.–La Presidenta del Tribunal de Cuentas, María José de la Fuente y de la Calle.

## ANEXO

### Departamento 2.º de la Sección de Fiscalización

*(Área Político-Administrativa del Estado)*

Número de orden: 3. Puesto de trabajo: Subdirector/a Adjunto/a. Nivel: 29. Código de puesto: 2F PASAD01. Adjudicataria: Doña Marta Fernández-Pirla Martínez, funcionaria del Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas. Número de Registro Personal: \*\*\*\*956824A4112, en situación de excedencia por cuidado de familiares, con reserva de plaza en el Tribunal de Cuentas.

### Secretaría General

*(Subdirección de Recursos Humanos)*

Número de orden: 12. Puesto de trabajo: Asesor/a Técnico/a de Formación y Acción Social. Nivel: 28. Código de puesto: SGPEATF01. Adjudicataria: Doña Ana Martín Pícola, funcionaria de la Escala de Técnicos Superiores Especializados de Organismos Públicos. Número de Registro Personal \*\*\*\*506013A6155, con destino en el Ministerio de Defensa.